



**10a REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P.**

En la Ciudad de Ébano S.L.P., siendo las 10:38 horas del día 03 de noviembre de dos mil veintidós, se convocó a reunión en el laboratorio b1 del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., A la C.P. María de la Luz Martínez García, Jefa de Servicios Administrativos, el M.T.A. Héctor José González Martínez, Subdirector Académico, la M.T.A. Viviana Leyva Hernández, Jefa de Servicios Escolares, el Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez, Jefe de Vinculación, la Ing. Alicia Aguillón Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como invitada la Ing. Nora Laura Zamora Valdez, Jefa de Planeación Programación y Evaluación y a la Lic. Cinthia Janeth Casas Pérez, Coordinadora de Archivos, con la finalidad de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación el orden del día.
- 3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.
- 4.- Estado que guardan las solicitudes de información.
- 5.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- 6.- Revisión de versiones publicas elaboradas por el área de Recursos Financieros para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de Sesión.

**1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.**

Se realizó el pase de lista, estando presente el 80% de los integrantes del comité, habiendo quorum legal se procede con el orden del día.

**2.- Lectura y Aprobación el orden del día.**

Se da lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

**3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.**

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el status de carga en la Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.

De acuerdo con verificación realizada por parte de la Unidad de transparencia, la titular de la misma les requiere a las unidades administrativas que el llenado de los formatos cumpla con los requisitos establecidos en los lineamientos quinto y sexto de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación homologación y estandarización



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Manuel Gómez Morin s/n Col. Aviación C.P. 79140,  
Ébano, S.L.P., Tels. (845)26.3.55.62 y 26.3.27.40  
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto, así como en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo se les requiere cumplir al 100% con la carga de obligaciones de transparencia en las Plataformas Estatal y Nacional de transparencia de no cumplir con lo anterior se llevaran a cabo los procedimientos sancionatorios que marca el Título Octavo, capítulo I, artículo 188, capítulo III, artículo 197, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de S.L.P.

#### **4.- Estado que guardan las solicitudes de información.**

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el estado que guardan las solicitudes de información en el periodo del 22 de septiembre al 03 de noviembre del 2022.

#### **5.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.**

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de la versión pública de 1 título y 1 cedula profesional elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Servicios Administrativos, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción X que corresponde a el directorio de todos los servidores públicos, independientemente de que brinden atención al público;

Los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

**ACUERDO CT-009-11-2022** Con fundamento en el artículo 120 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba 2 versiones publica de 1 título y 1 cedula profesional elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Servicios Administrativos, por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas.

#### **6.- Revisión de versiones publica elaboradas por el área de Recursos Financieros para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.**

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de 85 versiones públicas de facturas de personas físicas de los años 2022 y 2021 elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Recursos Materiales, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV que corresponde a La información sobre los gastos erogados y asignados a los Servicios de Traslado y Viáticos, así como los gastos de representación.

Los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Manuel Gómez Morin s/n Col. Aviación C.P. 79140,  
Ébano, S.L.P., Tels. (845)26.3.55.62 y 26.3.27.40  
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

**ACUERDO CT-010-11-2022** Con fundamento en el artículo 120 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba 85 versiones públicas de facturas de los años 2022 y 2021 elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Recursos Financieros, por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas.

**7.- Asuntos Generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se procede con la orden del día.

**8.-Cierre de la Sesión.**

Siendo las 11:30 horas del día 03 de noviembre de 2022 se da por concluida la 10 Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., firmando al calce los integrantes del mismo.

C.P. María de la Luz Martínez  
García  
Jefa de Servicios Administrativos  
Presidenta del Comité

M.T.A. Héctor José González Martínez  
Subdirector Académico  
Miembro del Comité

Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez  
Jefe de Vinculación  
Miembro del Comité

Ausente

M.T.A. Viviana Leyva Hernández  
Jefa de Servicios Escolares  
Miembro del Comité

Ing. Nora Laura Zamora Valdez  
Jefa de Planeación, Programación y  
Evaluación  
Invitada

Ausente

Lic. Cinthia Janeth Casas Pérez  
Coordinadora de Archivos.  
Invitada



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Manuel Gómez Morín s/n Col. Aviación C.P. 79140,  
Ébano, S.L.P., Tels. (845)26.3.55.62 y 26.3.27.40  
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

Ing. Alicia Aguillón Jiménez  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Secretaria del Comité

“Las firmas que se encuentran en el presente documento forman parte del acta de la 10a Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., de fecha del 03 de noviembre del 2022”



“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

Manuel Gómez Morin s/n Col. Aviación C.P. 79140,  
Ébano, S.L.P., Tels. (845)263.55.62 y 26.3.27.40  
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx

